

***DOCUMENTO DE
COMPROMISO
EDUCATIVO
FAMILIA-CENTRO***

**CEIP “MARQUESES DE MANZANEDO”
45290 – PANTOJA (TOLEDO)**

INTRODUCCIÓN

“LA EDUCACIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA”

La educación de los alumnos es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres, del alumnado y del centro educativo.

Las familias que participan activamente en el proceso educativo, tanto en el centro como en el hogar, proporcionan el apoyo esencial, la ayuda, los valores y las altas expectativas que son cruciales para que el alumno perciba la importancia de la educación. La participación de los padres y madres de manera activa y regular aumenta significativamente el potencial del alumno para obtener éxitos académicos.

Por tanto, puesto que las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos como parte importante de la comunidad escolar, queremos establecer una serie de compromisos que tengan por objeto la mejora educativa de los mismos y el buen funcionamiento de nuestro centro. En correspondencia, el centro se obliga, con las familias y con los alumnos, a cumplir los compromisos que aparecen reflejados en el presente documento.

Por otro lado, como miembros de la comunidad escolar, tanto las familias como el personal del centro tenemos unos derechos y deberes que vienen dados por las propias leyes.

El **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece el marco de relación entre la escuela y la familia:

-En el preámbulo, indica que *“La Educación Primaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es una etapa educativa, cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia, en colaboración estrecha con las familias”*.

-En el artículo 14, Autonomía de centros, en su apartado 5, establece que *“los centros promoverán compromisos educativos con las familias o tutores legales de su alumnado en los que se consignen las actividades que los integrantes de la comunidad educativa se comprometen a desarrollar, con el fin de facilitar el progreso académico del alumnado”*.

-Por otro lado, en el artículo 25, Participación y derecho de madres, padres y tutoras o tutores legales en el proceso educativo, indica que:

1. *“Las madres, padres o tutores y tutoras legales cooperarán estrechamente con los y las docentes, en una acción educativa compartida. Los centros educativos organizarán la colaboración continua con las familias, para garantizar el intercambio y la unidad en la actuación, facilitando su participación y promoviendo su implicación.*

2. *Asimismo, las madres, padres o tutores y tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros, para facilitar su progreso educativo”*.

Los compromisos manifestados en este documento se refieren a la aceptación de los principios educativos del centro, al respeto a los valores educativos establecidos en las leyes, al seguimiento de la evolución del alumnado, a la adopción de medidas correctoras en materia de convivencia y a la comunicación entre el centro y la familia. Estos compromisos educativos han sido elaborados por el Equipo Directivo del centro siguiendo las directrices establecidas por la CCP, informado por el Claustro de profesores y evaluado y aprobado por el Consejo Escolar.

¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR LA FAMILIA EN EL CENTRO?

Existen varias maneras en las que las familias pueden participar en la vida del centro:

- ❖ **Asistiendo a las reuniones grupales** convocadas por el equipo directivo o el tutor, especialmente la de inicio de curso.
- ❖ **Utilizando la plataforma EducamosCLM** como medio para el intercambio de información profesores- padres.
- ❖ **Asistiendo a las reuniones individuales** convocadas por el tutor, departamento de orientación o jefatura de estudios.
- ❖ **Participando en las actividades o charlas informativas** convocadas para las familias.
- ❖ **Ayudando a organizar actividades** complementarias o extraescolares y participando en aquellas que sea posible.
- ❖ **Participando de forma activa en la AMPA.**
- ❖ **Visitando el centro** el día de Puertas Abiertas, cuando se organice.
- ❖ **Aportando ideas o sugerencias** a través del buzón existente en la entrada principal del centro.
- ❖ **Rellenando los Cuestionarios evaluación interna** enviados desde el Centro, aportando las propuestas de mejora que estimen oportunas.
- ❖ **Participando en el Consejo Escolar** del centro como miembro del mismo o interesándose por los asuntos tratados a través de los padres consejeros.
- ❖ **Participando en la plataforma LeemosCLM** para el fomento de la lectura.

COMPROMISOS EDUCATIVOS DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS Y DE LAS FAMILIAS CON EL CENTRO

Esta carta es la base sobre la que se expresarán los compromisos entre las familias y el centro en relación con los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Dicho compromiso se llevará a cabo en cuatro ejes:

- Información y Comunicación.
- Convivencia.
- Formación académica.
- Recursos.

A continuación, exponemos los compromisos que planteamos en la “CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO”

Desde el centro educativo, nos comprometemos con las familias en la realización de las siguientes actuaciones:

COMPROMISOS EDUCATIVOS DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA- CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Exponer públicamente el Proyecto Educativo del Centro, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento y los distintos documentos del centro. • Adoptar las medidas necesarias para el mejor funcionamiento de los distintos órganos de participación de la Comunidad Educativa. • Facilitar a los padres la información relativa a vida del centro y las diferentes actividades. • Realizar una reunión inicial de los tutores con los padres y madres de los alumnos de su grupo, coordinada por el Equipo Directivo, y cuántas otras se consideren necesarias. • Informar a los padres de los alumnos sobre las convocatorias oficiales que les afecten, siempre que dependan del centro, así como colaborar con ellos en su cumplimentación. • Comunicar y controlar las faltas de asistencia del alumnado.
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la convivencia, sobre todo a través de las acciones del Plan de Convivencia y de las actividades del Plan de Acción Tutorial. • Notificar con prontitud cualquier acto de indisciplina del alumnado. • Contactar con la familia ante cualquier problema de sus hijos. • Promover el trato con cortesía y respeto por todo el personal del centro escolar.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el rendimiento académico mediante todos los recursos organizativos de que dispone el Centro y a través de los programas educativos de la Administración que puedan contribuir a ello. • Dar a conocer a los alumnos en el mes de octubre los contenidos, objetivos y criterios de evaluación y calificación. • Adecuar la metodología didáctica a cada materia y a la situación cognitiva de los alumnos. • Mostrar a los alumnos los exámenes o pruebas realizados una vez corregidos. • Realizar con los alumnos una autoevaluación y coevaluación del trimestre. • Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje de los alumnos. • Informar a los padres de alumnos que reciben apoyos y/o tienen adaptación. • Informar por escrito a los padres cuyos hijos han sido propuestos para alguno de los programas específicos de atención a la diversidad. • Orientar a los alumnos tanto en sus opciones académicas como en sus salidas profesionales.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el uso de las instalaciones y los materiales de trabajo. • Actualizar periódicamente la página web del centro y potenciar su uso. • Realizar un mantenimiento adecuado de las instalaciones y de los equipos, teniendo en cuenta los recursos disponibles. • Reponer y modernizar las instalaciones e infraestructuras digitales en la medida que lo posibiliten los recursos del centro.

Desde la familia, nos comprometemos con el centro educativo en la realización de las siguientes actuaciones:

COMPROMISOS EDUCATIVOS DE LAS FAMILIAS CON EL CENTRO	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y respetar el Proyecto Educativo del Centro, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento y los distintos documentos del centro. • Participar en la gestión del centro, asistir a las reuniones de los órganos colegiados (consejo escolar) y comisiones de que formen parte y realizar las tareas para las que han sido elegidos. • Acudir a las reuniones de padres convocadas por el equipo directivo del centro, el tutor o los profesores, para tratar cualquier asunto que afecte al proceso educativo de sus hijos. • Revisar regularmente la agenda escolar de sus hijos. • Colaborar en las actividades complementarias y/o extraescolares. • Informar al tutor, departamento de orientación o a jefatura de estudios de cualquier incidencia que pueda influir en el proceso educativo de sus hijos. • Leer con atención e interés las circulares que se dan periódicamente desde el centro.
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la labor educativa del centro fomentando el respeto a todos los componentes de la comunidad educativa. • Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado. • Tratar directa y personalmente los problemas y quejas de sus hijos con el tutor, o en su caso, ante el profesor/a correspondiente.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar en sus hijos las conductas de autonomía y responsabilidad. • Estimular a sus hijos para el adecuado aprovechamiento y para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomiende. • Adoptar las medidas necesarias o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos e hijas cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase. • Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado del centro. • Justificar, de manera responsable y por escrito, las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos a las clases o a las actividades extraescolares y complementarias.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a sus hijos, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, los libros, medios y material escolar necesarios, así como satisfacer las necesidades básicas de cuidado, aseo, descanso y nutrición, imprescindibles para el progreso escolar. • Velar para que sus hijos hagan un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales del Centro. • Hacerse cargo del coste o reparación de los daños o desperfectos causados por sus hijos/as en las instalaciones del Centro, originados con intencionalidad o por un mal uso de las mismas.

“CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO”

D _____ y

D^a _____,

padres o tutores del alumno/a _____

matriculado/a en el curso _____ de Infantil/ Primaria.

Declaramos que el CEIP “MARQUESES DE MANZANEDO” nos ha entregado por escrito el Documento de **Compromiso de la Familia con el Centro Educativo** en la que se determinan los compromisos de las familias sobre la educación de nuestros hijos, así como los cauces por los que podemos participar y colaborar en su educación, comprometiéndonos, en la medida de nuestras posibilidades, a cumplirlo.

En Pantoja, a de.....20...

El padre/ tutor

La madre/ tutora

Fdo.

Fdo.

El Director del Centro

Fdo.